ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Cuidad de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los diesicíes días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las siete horas con cuarenta y cinco, en el local de la Municipalidad, ubicado en Segunda Línea, Zona Urbana, estando presente **ABG. MARIA LILIANA GIMENEZ MELGAREJO, RESPONSABLE DE UOC**, designado por la máxima autoridad de la convocante para dirigir el acto, a fin de realizar la Apertura de Sobres de Ofertas, prevista en el marco de la **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 QUE TIENE POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA CON ID Nº 346649"**; y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego y Bases y Condiciones, hasta la hora tope preestablecida, se ha recepcionado uno sobre de oferta que contienen las ofertas técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobres se realiza; resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan al mismo, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:-

El oferente **"ESTACIÓN DE SERVICIOS HIDROCARBUROS DEL NORTE"** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 16/04/2018, a las 07:00 horas. No asiste representante de la oferta. El precio de su oferta es de **Gs. 525.000.000** (guaraníes quinientos veinticinco millones).-

DOCUMENTOS SOLICITADOS	" ESTACIÓN DE SERVICIOS HIDROCARBUROS DEL NORTE "	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No aplica	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	

Posteriormente, la oferta queda a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas con treinta minutos, para que así conste firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC - Tembiapora - Caaguazú - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABG. MARIA LILIANA GIMENEZ
Responsable de UOC